

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 305

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

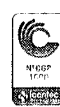
FECHA: 25 de mayo de 2017

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Bogotá D.C, en el salón Excelencia piso 17 del Hotel Tequendama.

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Gilberto Salcedo	Director Ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org
Gustavo Toro	Presidente	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO /Representante Sector Alojamiento	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido	6078888	angel@balanzo.com
Delegada del Dr. Felipe Jaramillo: Natalia Bohórquez	Gerente de Turismo Vacacional	Procolombia	5600100	nbohorquez@procolombia.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co
----------------------	--	--	---------	------------------------

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Asesora Gerencia General – Encargada Planeación FONTUR	Fondo Nacional de Turismo	6166044	lmaldonado@fontur.com.co
Beatriz Pérez	Gerente de Competitividad y desarrollo a las Regiones	Fondo Nacional de Turismo	3204240	bperez@fontur.com.co
Catalina Serna	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	mserna@fontur.com.co
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Mary Amalia Vasquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	mvasquez@mincit.gov.co
Juan Carlos Suárez	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	jsuarezr@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

2. Lectura y aprobación del acta anterior (Comité No. 303 y Comité No. 304)
3. Presupuesto y ejecución presupuestal
4. Seguimiento de tareas pendientes
5. Consideración y aprobación de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Viceministra da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 7 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Comité No. 303 y Comité No. 304)

Karel Fajardo Mariño, como Secretaria Técnica del Comité, comenta que no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo al acta No. 303, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 305 - 1

Aprobar el Acta No. 303

No se recibieron observaciones por parte de los participantes del comité directivo al acta No. 304, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 305 - 2

Aprobar el Acta No. 304

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Adriana Castrillón, procede a presentar la ejecución presupuestal con corte al 30 de abril de 2017 e inicia su intervención presentando el reporte de ingresos y egresos, para este periodo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presupuesto Ingresos FONTUR 2017

Corte: 30-04-2017

Ingreso	Total Presupuesto	Total Ejecución	%	Valor Recibido	%
Partida presupuestal impuesto al turismo	112.832	112.832	100%	0	0%
Recursos Asistencia	2.300	0	0%	0	0%
Recursos Contribución Parafiscal	65.000	24.343	37%	24.343	37%
Multas	0	820	100%	820	100%
Rendimientos Financieros	143	72	50%	72	50%
Ingresos bienes recibidos Fontur	798	25	3%	25	3%
Recaldo Multas 2016	1.755	1.755	100%	1.755	100%
Total Ingresos	182.827	139.847	76%	27.015	15%
Recursos CNT	1.291	195	15%	195	15%

Cifras en COP millones

Presupuesto Egresos FONTUR 2017

Corte: 30-04-2017

Egreso	Presupuesto Concordado	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponibles
Inversión								
Mejoramiento de la Calidad de los Turistas	42.477	11.738	28%	3.268	8%	65	0%	30.739
Fortalecimiento de la Promoción Turística	72.667	36.160	50%	16.630	23%	0	0%	36.507
ESCOMA	1.755	23	1%	23	1%	0	0%	1.732
Infraestructura Turística	45.030	0	0%	0	0%	0	0%	45.030
Total Inversión	161.929	47.920	30%	19.920	12%	65	0%	1.114.009
Funcionamiento								
Gastos de Personal	10.766	3.512	33%	3.441	32%	3.299	96%	7.254
Gastos Generales	9.477	3.301	35%	2.589	27%	1.606	62%	6.176
Asesorías Externas	656	114	17%	108	17%	0	0%	542
Total Funcionamiento	20.899	6.927	33%	6.139	29%	4.905	80%	13.972
Total Egresos	182.827	54.846	30%	26.059	14%	4.970	19%	1.127.981
Recursos CNT								
Recursos	1.291	404	31%	0	0%	0	0%	887

Cifras en COP millones



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES

TAREAS

Presentación de la adición de recursos para el proyecto aprobado, correspondiente a la Campaña Nacional de Turismo.

Presentación optimización de los recursos tecnológicos y comparación entre empresas que ofrecen el servicio de páginas web.

Presentar a los miembros del Comité la evolución por sectores, en la contribución parafiscal.

Presentar a los miembros del Comité un informe de bienes completo, incluyendo el del Hotel El Prado.

Por solicitud de los miembros del Comité, la presentación y respuesta a las tareas pendientes, se realizará en la próxima sesión presencial del Comité Directivo de Fontur.

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen para consideración del Comité 19 proyectos por un valor total de \$24.900 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	NO. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	15	\$14.859.329.098
Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística	4	\$10.067.656.669
TOTAL	19	\$24.926.985.767

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Competitividad Turística, así:

5.1 CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL EN NTS-TS HASTA PARA 600 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad Turística Empresarial
- Valor solicitado: \$1.300.000.200



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Eduardo Osorio explica que este proyecto se enmarca en la estrategia de corredores turísticos, que tiene por objetivo realizar la auditoria de certificación y de mantenimiento de la certificación virtual hasta para 600 Prestadores de Servicios Turísticos pertenecientes a los doce Corredores Turísticos en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 3

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL EN NTS-TS HASTA PARA 600 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS”**, hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS PESOS (\$1.300.000.200) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 3 Calidad Turística Empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 DETERMINACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA PARA NUEVOS DESTINOS Y/O REGIONES.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.
- Valor solicitado: \$ 694.246.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto se enmarca en la estrategia de corredores turísticos, dirigido específicamente al Corredor de La Selva y de la Orinoquia (Fase I), Corredor Pacífico (Fase II) y Corredor Caribe (Fase III), el cual tiene por objetivo determinar un modelo de Gestión Estratégica de Turismo, Paz y Convivencia con enfoque territorial para cuatro (04) nuevos destinos y/o regiones: Cauca, Caquetá, Montes de María (Sucre, Bolívar) y Vichada.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“DETERMINACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA PARA NUEVOS DESTINOS Y/O REGIONES”**, hasta por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$694.246.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS USNA 007 NORMA SANITARIA DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS A 150 RESTAURANTES TURÍSTICOS.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística / Calidad turística de destinos.
- Valor solicitado: \$459.150.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido a los doce (12) corredores turísticos, los cuales se encuentran en las Fase I, II y III. El objetivo de este proyecto es apoyar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS USNA 007 "Norma sanitaria para la manipulación de los alimentos" para 150 restaurantes turísticos, de modo que se garantice el cumplimiento de los requisitos de la norma.

Mary Amalia Vásquez indica que el sector de restaurantes, es el sector que menos prestadores certificados tiene.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS USNA 007 NORMA SANITARIA DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS A 150 RESTAURANTES TURÍSTICOS", hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$459.150.000) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Calidad turística de destinos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 ESTUDIO DE ORDENAMIENTO PARA SIETE (07) PLAYAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO: MIRAMAR, COUNTRY, SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, CAÑO DULCE EN EL MUNICIPIO DE

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TUBARÁ, SANTA VERÓNICA, BOCA TOCINOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ACOSTA Y PUNTA ASTILLEROS EN EL MUNICIPIO DE PIOJÓ.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística / Calidad turística de destinos.
- Valor solicitado: \$416.500.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido al Corredor Caribe (Fase III), y que el objetivo de éste es fortalecer la competitividad del producto de sol y playa del país, a través del ordenamiento de siete (07) playas en el departamento del Atlántico: Miramar, Country y Salgar en el municipio de Puerto Colombia; Caño Dulce en el municipio de Tubará; Santa Verónica, Boca Tocinos en el municipio de San Juan de Acosta y Punta Astilleros en el municipio de Piojó.

La Viceministra indica que teniendo en cuenta la cercanía de estas playas, tiene sentido presentar un solo proyecto que contemple a cada una de ellas.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 6

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “ESTUDIO DE ORDENAMIENTO PARA SIETE (7) PLAYAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO: MIRAMAR, COUNTRY Y SALGAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, CAÑO DULCE EN EL MUNICIPIO DE TUBARÁ, SANTA VERÓNICA, BOCA TOCINOS EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA Y PUNTA ASTILLEROS EN EL MUNICIPIO DE PIOJÓ”, hasta por la suma de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$416.500.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Calidad turística de destinos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 CURSO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA L.S.C PARA GUÍAS DE TURISMO (NIVEL INICIAL I, II, III, IV)

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$405.514.958



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido al Corredor Central (Fase II) y Corredor Caribe (Fase III), y tiene por objetivo capacitar hasta 90 guías de turismo, mediante el desarrollo del curso "Lengua de señas colombiana L.S.C (Nivel inicial I, II, III, IV)".

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 - 7

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “CURSO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA LSC, PARA GUÍAS DE TURISMO (NIVEL INICIAL I, II, III, IV)”, hasta por la suma de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$405.514.958) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 PROGRAMA DE FORMADORES EXTRANJEROS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS. FASE 2.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$1.673.201.025

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido a los corredores de La Selva y los Llanos (Fase I), Antioquia – Chocó, Sur – Nororiente – Golfo Morrosquillo y Sabana – Pacífico y Central (Fase II) Caribe y PCC (Fase III), y tiene por objetivo fortalecer las competencias en el manejo del idioma inglés de los prestadores de servicios turísticos y personal vinculado al sector a nivel nacional, mediante la segunda fase del “Programa de Formadores Nativos Extranjeros”.

Paula Cortés indica la preocupación con respecto al no aprovechamiento de estas convocatorias; sin embargo, Mary Amalia Vásquez indica que todos aquellos que toman este programa firman una carta de compromiso. Por otro lado, Gilberto Salcedo propone encontrar algún mecanismo para comprometer un poco más a aquellos que toman estos programas de formación, y evitar la deserción en estos programas.

Gustavo Toro solicita que los gremios sean informados sobre estas convocatorias, ya que en particular el sector hotelero demanda bastante esta clase de capacitaciones.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 305 – 8

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“PROGRAMA DE FORMADORES EXTRANJEROS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, FASE 2”** hasta por la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL VEINTICINCO PESOS (\$1.673.201.025) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7 APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A RUTAS TURÍSTICAS DE PAZ MEDIANTE LA CÁTEDRA DE TURISMO.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$823.033.395

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido a los corredores de Orinoquia - La Selva y los Llanos (Fase I), Sur – Nororiente – Golfo Morrosquillo y Sabana – Pacífico y Central (Fase II) y Caribe (Fase III), y tiene por objetivo fortalecer la competitividad de los destinos de postconflicto que integran los corredores turísticos a través de la puesta en marcha de procesos de formación y capacitación orientados al desarrollo turístico y al fortalecimiento de la base empresarial y comunitaria de los territorios.

Karol Fajardo indica que es un proceso pedagógico para transmitir el *“ABC del turismo”* de manera presencial acompañados de una cartilla. Una vez se haga el proceso de inmersión en las zonas veredales y otros municipios de posconflicto del Programa de Turismo y Paz, se realiza el proceso de identificar quienes serían los interesados en trabajar en el sector turismo y se les acompaña con este curso para empezar su involucramiento en la actividad turística.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 9

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO A RUTAS TURÍSTICAS DE PAZ MEDIANTE LA CÁTEDRA**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DE TURISMO” hasta por la suma de OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$823.033.395) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA HASTA PARA 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA QUE SEAN PARTE DE LA RED COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$1.539.652.500

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido a los 12 corredores turísticos y tiene por objetivo realizar la asistencia técnica y el acompañamiento hasta para 50 instituciones educativas del país, en el Programa Colegios Amigos del Turismo – CAT.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 10

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA HASTA PARA 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA QUE SEAN PARTE DE LA RED COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO” hasta por la suma de MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.539.652.500) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.9 FASE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DE CINCO DESTINOS TURÍSTICOS PERTENECIENTES A LOS DOCE CORREDORES TURÍSTICOS DE COLOMBIA.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística / Calidad turística de destinos.
- Valor solicitado: \$670.000.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido al Corredor del PCC (Fase III), Golfo de Morrosquillo y Sabana, Nororiente (Fase II) y Corredor Caribe (Fase III) y tiene como objetivo realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 "Destino Turístico - Área Turística Requisitos De Sostenibilidad" en un área turística delimitada que se establezca dentro de cinco destinos turísticos (Centro de Manizales, Marsella, La Macarena, Montería, Floridablanca) pertenecientes a los doce corredores turísticos, con el fin de obtener la certificación.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 11

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **"FASE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS TS 001-1 EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA DENTRO DE CINCO DESTINOS TURÍSTICOS PERTENECIENTES A LOS DOCE CORREDORES TURÍSTICOS DE COLOMBIA"** hasta por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$670.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Calidad turística de destinos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 APOYO A LOS GUÍAS DE TURISMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS GT010.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Calidad Turística Empresarial.
- Valor solicitado: \$418.218.800

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido al Corredor Caribe (Fase III) y Corredor Pacífico (Fase II), y tiene como objetivo fortalecer la calidad en la prestación del servicio de hasta 200 guías de turismo que se desempeñan en actividades de recorridos con pasajeros de cruceros, a nivel nacional, mediante la implementación de la NTSGT010.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 12

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **"APOYO A LOS GUÍAS DE TURISMO**



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS GT010” hasta por la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$418.218.800) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en Programa 3 Calidad Turística Empresarial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.11 IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN CO-CREADO EN LAS DIFERENTES ACCIONES DEL PROGRAMA DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.
- Valor solicitado: \$1.354.500.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo implementar las acciones priorizadas en materia de turismo resultado de las estrategias co-creadas en el Modelo de Gestión Estratégica en los territorios de Turismo, Paz y Convivencia.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 13

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN CO-CREADO EN LAS DIFERENTES ACCIONES DEL PROGRAMA DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA**” hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.354.500.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12 DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS RUTAS DE AVITURISMO PARA LOS ANDES ORIENTALES Y EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística / Diseño de Producto turístico.
- Valor solicitado: \$2.992.749.300

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido al Corredor Pacífico y Corredor Central (Fase II), y tiene como objetivo diseñar e implementar las rutas de aviturismo para los Andes Orientales y el Suroccidente de Colombia.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 14

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**DISEÑO DE LAS RUTAS DE AVITURISMO PARA LOS ANDES ORIENTALES Y EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**” hasta por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.992.749.300) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta turística / Diseño de Producto turístico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.13 III CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE GASTRONOMÍA - NUESTRO ORÍGENES.

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$166.045.087

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo realizar el III Congreso Nacional de Estudiantes de Gastronomía – Nuestros Orígenes el día 3 y 4 de agosto en la ciudad de Armenia.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 15

Aprobar a la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES el proyecto titulado, “**III CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE GASTRONOMÍA – NUESTROS ORÍGENES**” hasta por la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS (\$166.045.087) M/cte.**, con



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.14 XXII CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2017

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$594.134.485

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de las Agencias de Viajes y el sector, mediante la realización de una agenda académica en el marco del XXII Congreso Nacional de Agencias de Viajes 2017, con el fin de incrementar la competitividad turística de Colombia, en temas como: el turismo el segundo sector generador de divisas para Colombia, oportunidades en el sector turístico en el posconflicto, nuevas tecnologías, innovación, liderazgo, servicio al cliente y coyuntura actual del sector turístico entre otras.

Por ser un proyecto presentado por el gremio, la Dra. Paula Cortés se abstiene de votar.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 16

Aprobar a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO el proyecto titulado, "XXII CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2017" hasta por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$594.134.485) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.15 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.
- Valor solicitado: \$1.352.383.348

Eduardo Osorio explica que este proyecto está dirigido a los Corredores de la Selva, los Llanos (Fase I), Corredor Golfo de Morrosquillo y Sabana Antioquia – Chocó, Pacífico (Fase II) y Corredor Caribe, PCC, Sea Flower (Fase III), y tiene como objetivo implementar un programa de capacitación integral para el fortalecimiento empresarial y la prestación de servicios turísticos con enfoque diferencial, dirigido a 15 Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras, convirtiendo a estas comunidades en prestadores de servicios turísticos de calidad para la región.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 17

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALANQUERAS” hasta por la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$1.352.383.348) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, Capacitación y Sensibilización Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.16 PARTICIPACIÓN Y APOYO A EXPOSICIONES TURISMO Y ARTESANÍAS 2017

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Valor solicitado: \$415.180.727

Catalina Serna explica que este proyecto tiene como objetivo exaltar las artesanías como un elemento patrimonial que promueva el turismo a nivel nacional.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 305 – 18

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**PARTICIPACIÓN Y APOYO A EXPOSICIONES TURISMO Y ARTESANÍAS 2017**” hasta por la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$415.180.727) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 1 Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.17 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA – CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL NARIÑO – SITUR NARIÑO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Información Turística.
- Valor solicitado: \$597.535.000

Catalina Serna explica que este proyecto se enmarca dentro de la estrategia Corredores Turísticos “Corredor del Pacífico y Corredor del sur” que tiene por objetivo aumentar y fortalecer la oferta turística y estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento de Nariño - Situr Nariño con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 19

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA – CITUR - MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL NARIÑO -SITUR NARIÑO**” hasta por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$597.535.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.18 CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2017

- Proponente: Procolombia
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$9.000.000.000

Catalina Serna explica que este proyecto se enmarca dentro de la estrategia de corredores turísticos que tiene por objetivo aumentar y fortalecer la oferta turística del país y continuar con el esfuerzo de posicionar a Colombia como destino turístico a nivel Internacional para atraer viajeros extranjeros al país.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 20

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado, “CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2017”, hasta por la suma de **NUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo **CUATRO MIL TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$4.030.755.545) M/cte** y con cargo a los recursos Parafiscales **CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$4.969.244.455) M/cte.**

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.19 PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

- Proponente: Corporación Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Valor solicitado: \$54.940.942



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Catalina Serna explica que este proyecto tiene por objetivo promocionar el producto turístico del departamento de Risaralda y su capital Pereira con el propósito de lograr una mayor demanda de servicios y un reconocimiento real y efectivo por parte de los actores de la cadena de comercialización turística, los medios de comunicación y los actuales y potenciales demandantes directos con apoyo y asistencia de las redes sociales.

Los miembros del comité presentan inquietudes sobre si se puede apoyar este proyecto habiendo sido presentado por la corporación mencionada y no por la entidad territorial por lo que solicitan un concepto jurídico sobre la naturaleza del proponente para tomar una determinación. Por lo anterior, el proyecto quedaría aplazado hasta tanto no se conozca dicha información.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 305 – 21

Aplazar a la Corporación Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero – Risaralda el proyecto titulado, **“PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”** hasta por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$54.940.942) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

6. VARIOS

- Gustavo Toro manifiesta su preocupación sobre las obras entregadas a Cartagena, mostrando fotos del estado de descuido y abandono de las estructuras de las playas de Bocagrande entregadas por el MinCIT a la alcaldía este año. Así mismo el Dr. Gustavo Toro solicitó que el Fontur mantenga la supervisión del cumplimiento del convenio suscrito con las entidades territoriales aun después de entregada la obra, de tal forma que se garantice el mantenimiento y operación de las mismas.

La Viceministra indica que va a revisar el tema con Zully Salazar de la Corporación de Cartagena de Indias. Eduardo Osorio comenta que no hay supervisión ya que este tema es netamente responsabilidad del ente territorial dada la entrega que ya se hizo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

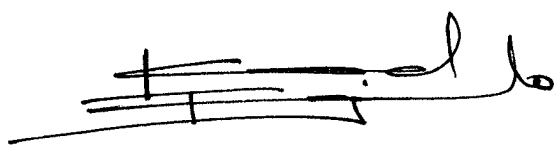
7. TAREAS DERIVADAS

De la presente sesión se derivan las siguientes tareas:

No	TAREA	RESPONSABLE	FECHA
1.	Presentar al comité el concepto jurídico sobre la naturaleza del proponente y viabilidad de aprobación del proyecto "PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"	FONTUR	Junio 2017
2.	Presentar en el próximo comité las acciones y averiguaciones adelantadas con Cartagena sobre el estado de las instalaciones del ordenamiento de playas de Bocagrande.	FONTUR	Junio 2017

Siendo las 15:45 horas del jueves 25 de mayo del año dos mil diecisiete (2017) la sesión trescientos cinco (305) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo del Fontur